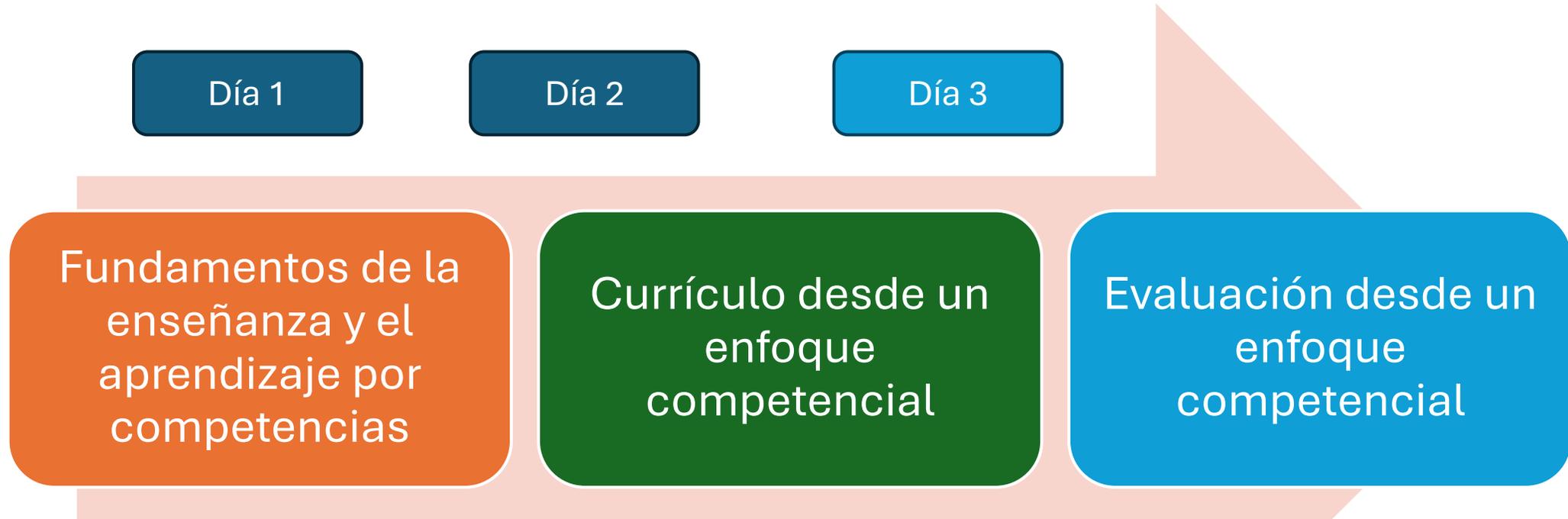


Luis R. López-Morocho

Currículo y evaluación por competencias



Estructura del taller



El problema de la definición de evaluación

Ningún fenómeno ni actividad humana escapan a la evaluación.

Evaluar es apreciar, establecer el valor de un objeto, servicio, acción.

El proceso de recogida y análisis relevante con el fin de describir cualquier realidad educativa.

Mecanismo regulador para describir, valorar reorientar la acción de los agentes que operan en el marco de una realidad educativa específica.

Conduce a la toma de decisiones y a la acción

Teleología educativa

- Mejorar la escuela a partir de las modificaciones de la acción que genera.
- Calidad educativa
- Expansión cuantitativa de la escolarización
- Evaluar sistema educativos
- Sistema educativo eficaz
- Centrada en los resultados
- Centrado en los procesos

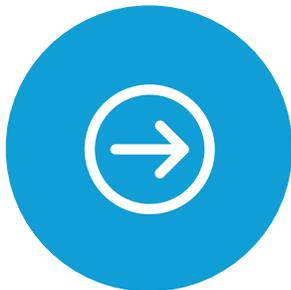
Evaluación por competencias



Hace de la enseñanza y del aprendizaje escolares procesos inteligentes



Capaces de corregir los errores y de aprender de la experiencia;



Contribuye, por ese medio, a la mejora instruccional;



Aporta legitimidad a los nuevos enfoques al generar evidencias sobre su grado de utilidad para la preparación del futuro de los estudiantes y de la sociedad en general.

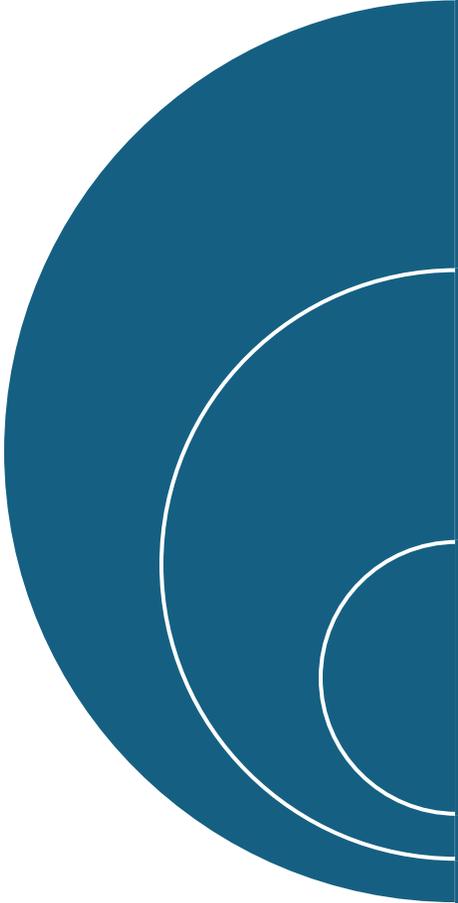
Evaluación por competencias

Dicha evaluación es compleja:

1) se basa en conjuntos amplios de conocimientos y de destrezas diferentes, a veces interrelacionados e incluso solapados.

2) se orienta no solo hacia lo que los alumnos saben (conocimientos), sino sobre todo hacia lo que saben hacer, en condiciones, situaciones o ámbitos diversos, con el conocimiento que tienen (destrezas).

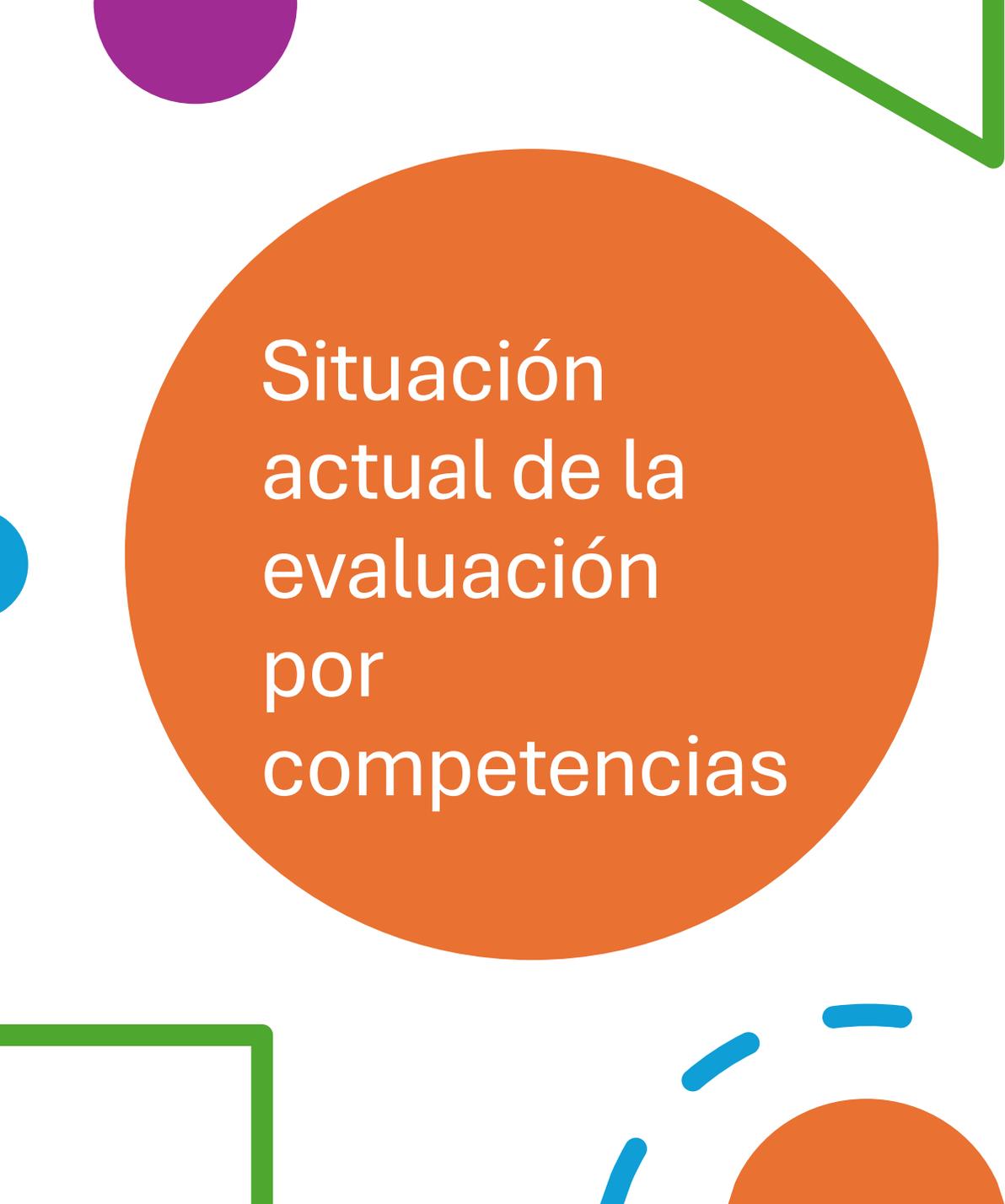
Evaluación por competencias



3) reposa en una extensión franca de la naturaleza de las habilidades requeridas a los alumnos y en su formulación explícita;

4) incluye esas convicciones y disposiciones de ánimo que denominamos valores y actitudes, respectivamente;

5) posee, en fin, un enfoque más dinámico que el tradicional, al estar vinculado a los cambios del contexto.



Situación actual de la evaluación por competencias

- Existe un amplio consenso entre los especialistas (Lamb et al., 2017; Care et al., 2016; Vista et al., 2018) en que la evaluación de las competencias para el siglo XXI se halla situada en sus inicios o, dicho en términos más precisos, en que “nuestra capacidad para evaluar destrezas sociales y cognitivas complejas está en su infancia” (Care et al., 2016: p. 262).
- 

Clasificación de la evaluación

- En el mundo de la evaluación escolar, es frecuente hacer referencia a la distinción, establecida por primera vez por Scriven (1967):
- entre la evaluación sumativa y
- la evaluación formativa (Bloom et al., 1971).



Evaluación sumativa

- La evaluación sumativa se orienta a la determinación del balance final de un proceso formativo, de duración establecida, que puede referirse a una unidad didáctica, a un trimestre, al curso escolar en su conjunto o a una determinada etapa educativa. Se llama sumativa porque se refiere a la suma de los logros, calificados de conformidad con algún estándar que sirva de criterio de referencia, o incluso con alguna norma o comportamiento estadístico del conjunto de los alumnos evaluados. Un ejemplo típico de evaluación sumativa es la “evaluación de certificación”, es decir, aquélla que conduce a un diploma, título o certificado (De Ketele et al. 2000).



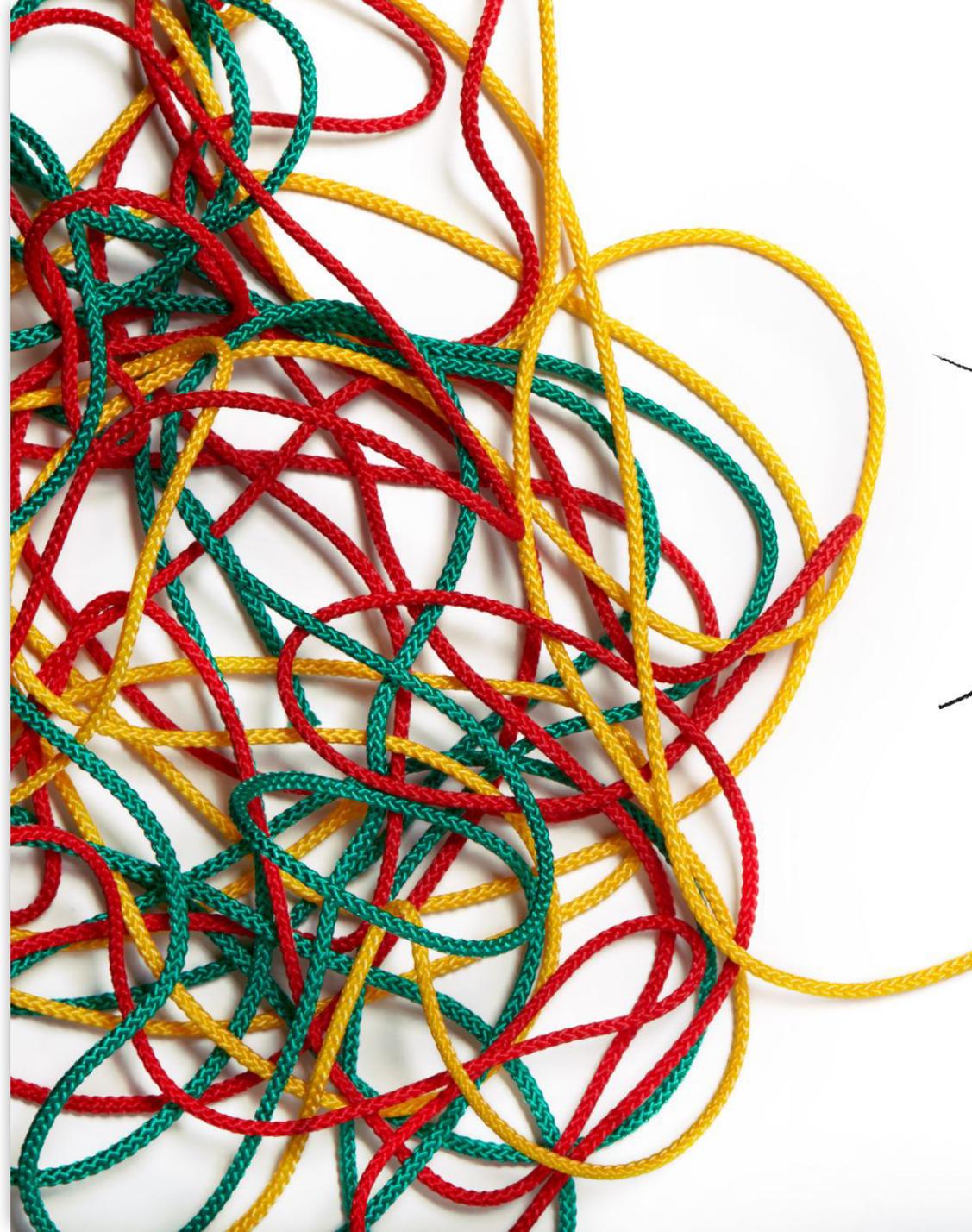
Evaluación formativa

- De acuerdo con Black et al. (1998), “empleamos el término general de evaluación para referirnos a todas aquellas actividades realizadas por profesores –o por sus alumnos actuando sobre sí mismos– que proporcionan información para ser empleada en la enseñanza y el aprendizaje.
- Tal evaluación se convierte en formativa cuando la evidencia así generada es utilizada eficazmente para adaptar la enseñanza y hacerla confluir con las necesidades de los alumnos” (p. 8).
- La evaluación formativa puede referirse a actuaciones de diagnóstico, de seguimiento o incluso de balance, pero siempre está orientada a la mejora de la enseñanza y del aprendizaje, mediante acciones de retroalimentación de la información generada –de feedback sobre el profesor, sobre el alumno o, aún mejor, sobre ambos– que promuevan un compromiso efectivo de los actores con dicha mejora (Havnes et al., 2012; López Rupérez, 2018).



Evaluación contemporánea

- Al hilo de los avances producidos a lo largo de estas dos últimas décadas en la orientación del currículo por competencias, se advierte un mayor grado de humanización de la evaluación.
- Ello se refleja en la apelación –sea explícita, sea tácita– a la evaluación formativa como un rasgo ineludible de la evaluación de las competencias que aporte significado a su finalidad.
- “La evaluación es auténtica cuando está enfocada sobre el rendimiento real y el dominio de un campo determinado de conocimiento. La mejora del aprendizaje del alumno, no su clasificación u ordenación, es el propósito primario de la evaluación”.



Evaluación a nivel Micro

Valorar el rendimiento individual, y hacerlo con instrumentos válidos y fiables

Monitorear los aprendizajes, de modo que la evaluación adquiera una dimensión dinámica y sea posible efectuar un seguimiento de la evolución de los alumnos basado en datos

Aportar comprensión sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que posibilite explicaciones fundadas sobre los resultados de los alumnos.

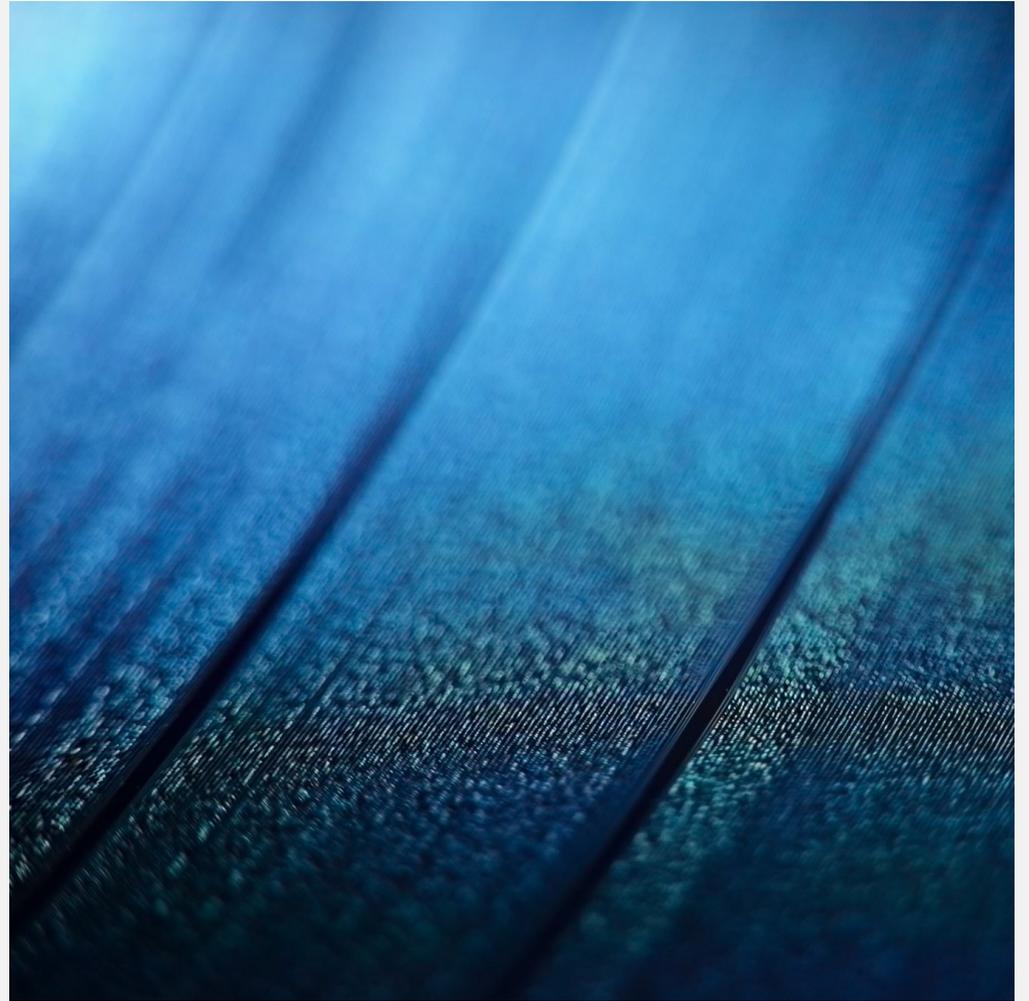


Micro

Adaptar las prácticas de enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos, a partir de las evidencias generadas por los procesos de medida, de valoración, de monitoreo y de los consiguientes análisis.

Identificar la progresión del aprendizaje de cada alumno, ubicándolo en un proceso continuo de avance e informando así de la mejora.

Fundamentar empíricamente la toma de decisiones de los profesores con respecto a sus actuaciones profesionales.



Meso



Monitorear el rendimiento del centro, mediante una integración selectiva de los datos disponibles en el nivel anterior, de conformidad con un plan (Vista et al. 2018).



Servir de base para una auténtica interpretación de los resultados que vaya más allá de un procesamiento superficial y arroje luz sobre lo que está pasando en el centro.



Establecer prioridades basadas en las evidencias que han sido generadas por la integración de los procesos de evaluación de competencias propios del nivel anterior.



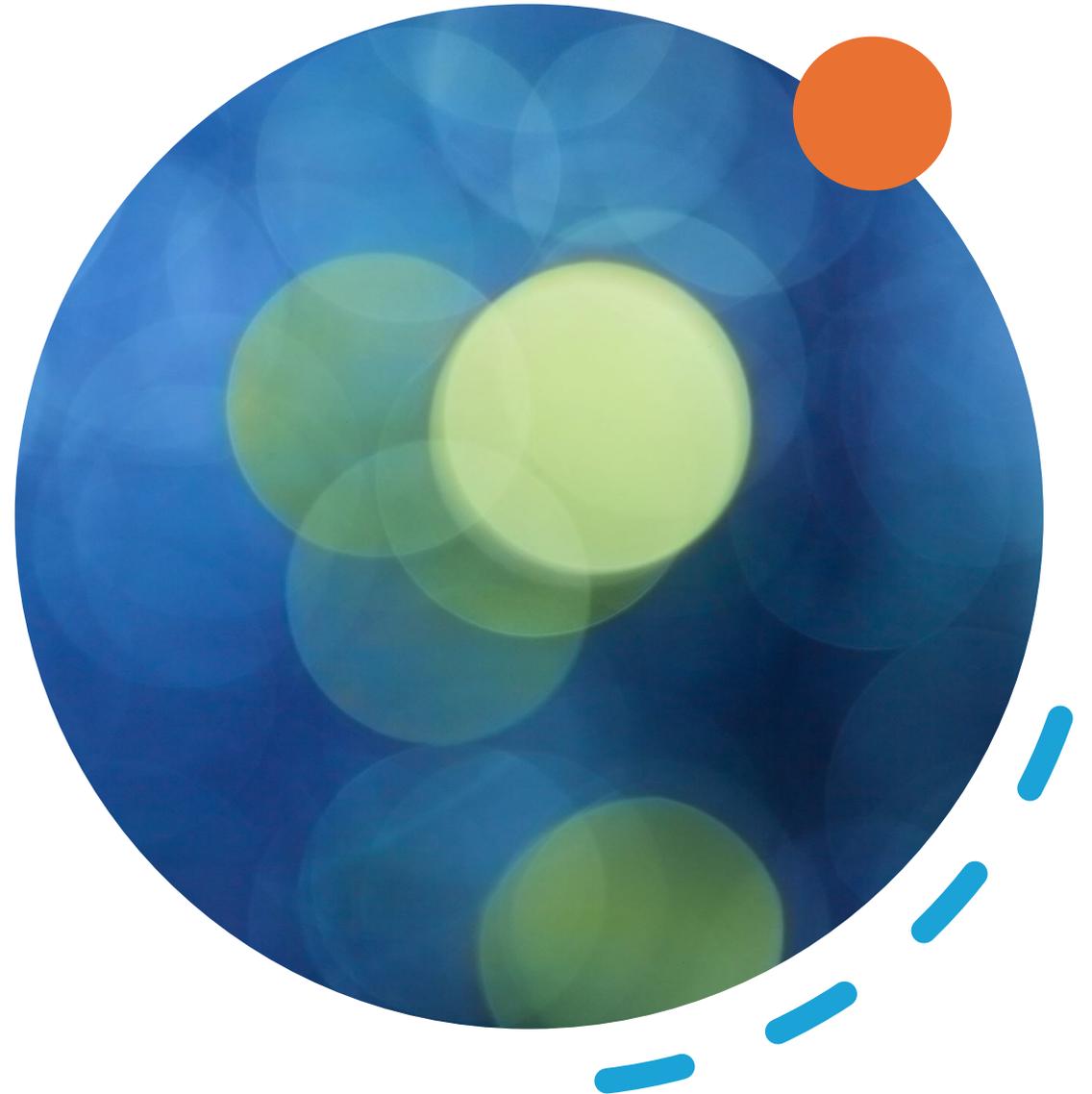
Meso



Apoyar la mejora de la enseñanza, a partir de los datos y mediante estrategias que integren el liderazgo pedagógico



Promover la coherencia horizontal, es decir, facilitar el alineamiento del centro entre currículo, instrucción y evaluación



Macro

- Monitorear el rendimiento del subsistema, tanto mediante el tratamiento y la integración de la información disponible en los niveles anteriores, como de la obtenida por evaluaciones efectuadas directamente sobre este nivel mediante pruebas externas
- Valorar la implementación de las políticas e interpretar los resultados, en una labor indispensable de diagnóstico para la mejora.
- Establecer prioridades basadas en evidencias, que permitan acertar en las acciones, asignar bien los recursos y no dispersar los esfuerzos.
- Apoyar la mejora de la calidad del subsistema y promover actuaciones dirigidas a corregir desigualdades y promover la equidad.

Macro



Monitorear el rendimiento del conjunto del sistema en el nivel nacional, mediante pruebas externas de carácter nacional y mediante el análisis de las evaluaciones internacionales a gran escala (Vista et al. 2018),



Evaluar la implementación de las políticas en dicho nivel e interpretar los resultados, en una labor indispensable de diagnóstico para la mejora en su ámbito de competencia.



Establecer prioridades basadas en evidencias, que permitan acertar en las acciones, asignar bien los recursos y no dispersar los esfuerzos.



Macro

- Apoyar la mejora de la calidad del sistema en su conjunto y promover actuaciones dirigidas a corregir desigualdades territoriales y promover la equidad en todo el país mediante políticas de ámbito nacional.
- Promover la coherencia vertical, es decir, asegurar el alineamiento de todos los niveles con las metas del sistema a nivel nacional.

CÓMO EVALUAR LAS COMPETENCIAS

- La evaluación de los conocimientos académicos constituye un área para la cual se dispone de muchas décadas de avance teórico y de práctica efectiva.
- Sin embargo, el ámbito de las destrezas, de las actitudes y de los valores asociados a las competencias clave acaba, de hecho, de emerger para la evaluación educativa (Gordon et al., 2009; Care et al., 2016; Lamb et al., 2017)



CÓMO EVALUAR LAS COMPETENCIAS

- A pesar de las limitaciones que, a día de hoy, presenta la evaluación de las competencias, diferentes autores han descrito un catálogo de procedimientos diversos a los que recurrir para evaluarlas. Así, por ejemplo, Keefe et al. (2005), a propósito de la enseñanza personalizada, han descrito tres tipos de “evaluación auténtica” –la evaluación naturalista, la evaluación de rendimiento y la evaluación de portfolio– que pueden aplicarse a la evaluación de competencias.

Inteligencia organizacional

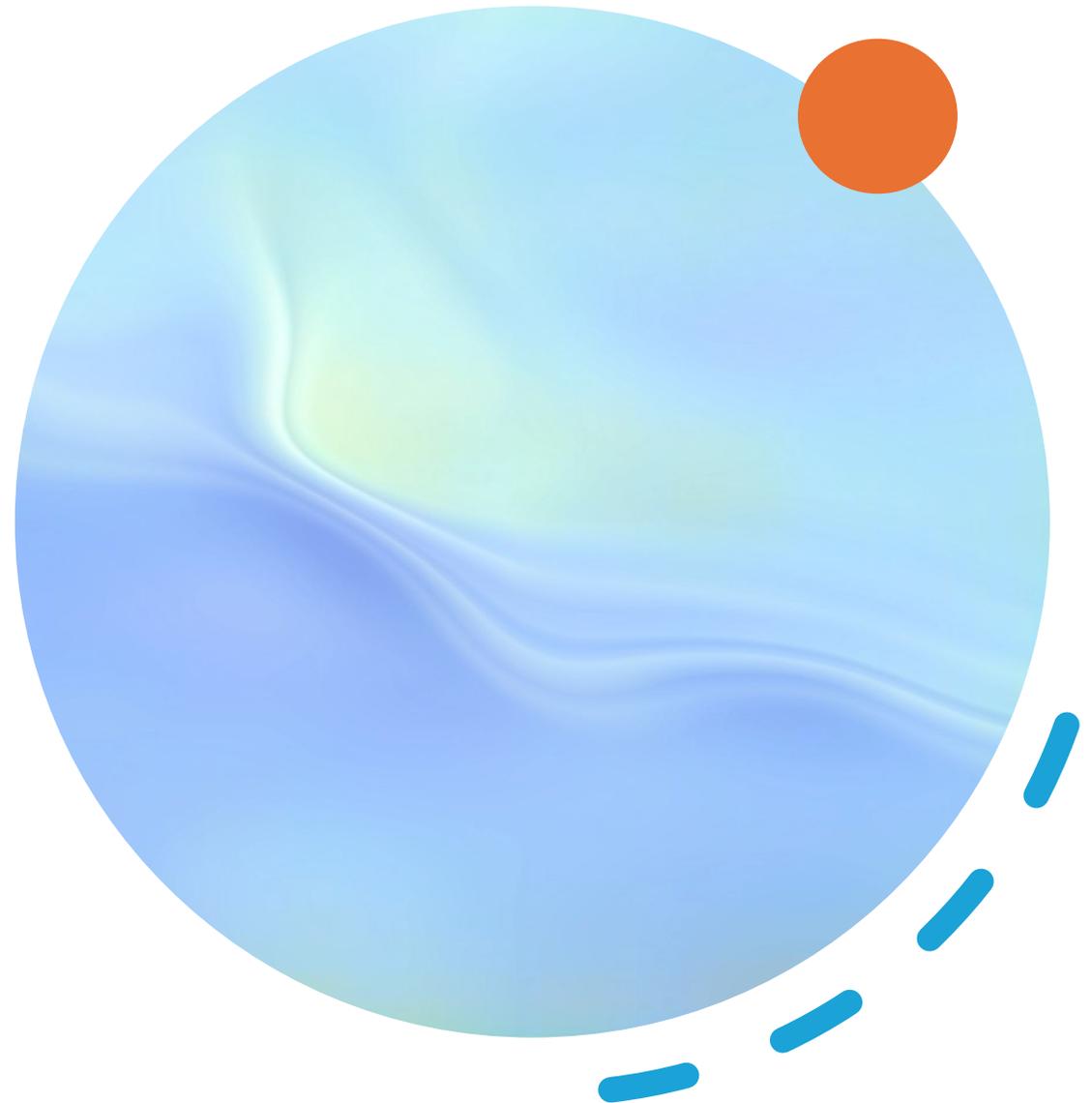


La carpeta de competencias (Portafolios)

Una colección de documentos en diferentes soportes (cada vez más en soporte virtual) que describe y documenta el proceso de aprendizaje y las competencias de una persona, mostrando su desarrollo personal y profesional a través del tiempo.

Los documentos deben ir acompañados de una reflexión sobre el esfuerzo realizado y sobre el propio proceso de aprendizaje.

Se puede completar, finalmente, con un espacio para los comentarios que otras personas (formador, coach, mentor, compañero, etc.) hagan de los documentos expuestos.



¿Qué partes tiene la carpeta de competencias?

Sección Personal, en donde se refleja todo lo referente a la vida personal: misión en la vida, filosofía, valores y objetivos.

Sección Académica, es la parte central del portafolios, pues es aquí donde se incluyen los trabajos académicos seleccionados de toda la formación, además del producto de la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Sección Profesional, en donde se coloca toda la información respecto a la experiencia laboral, además de incluir una versión resumida del curriculum vitae.



1. Espacio Personal

Información personal:

Acerca de mi persona:

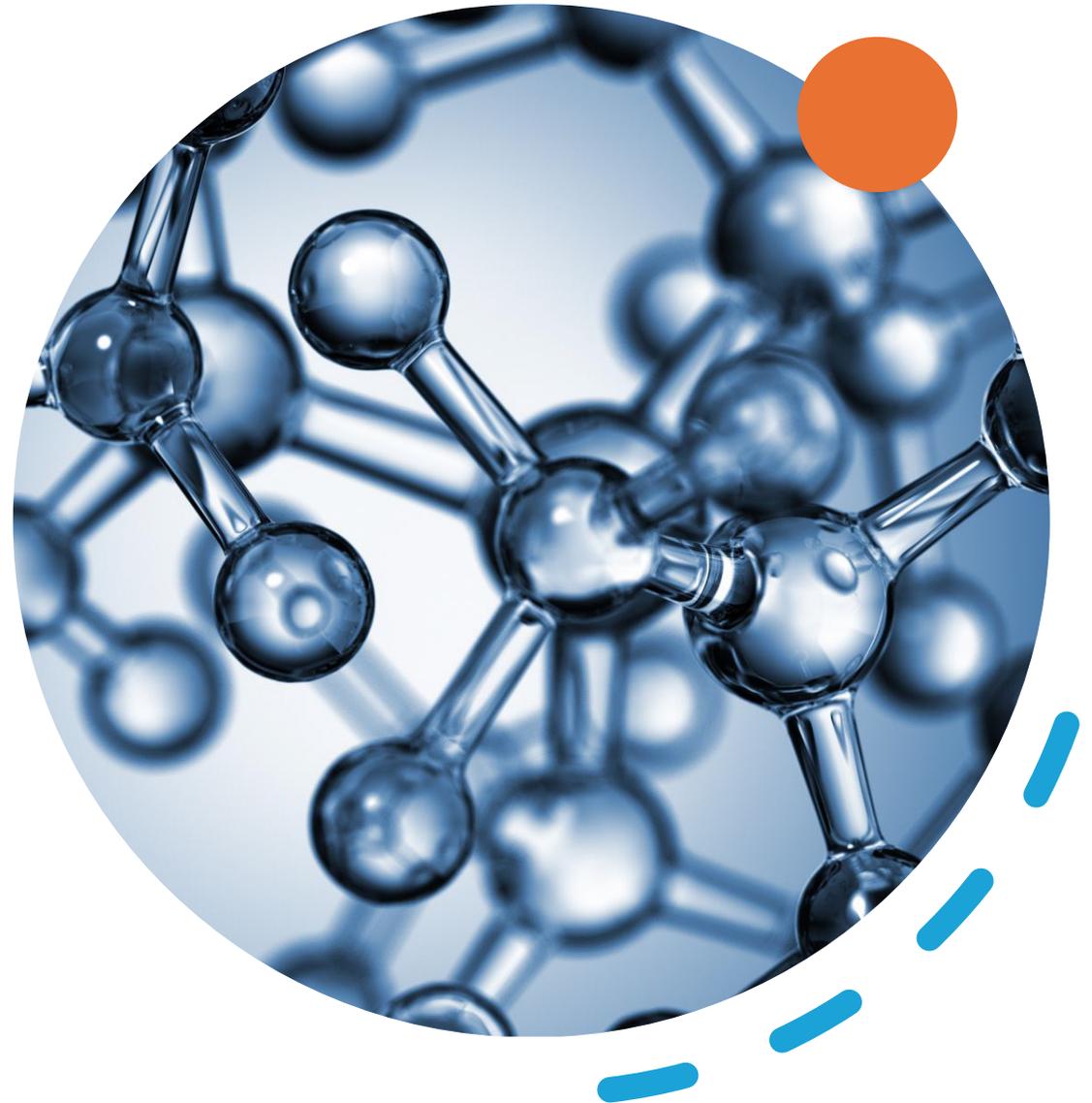
Áreas de interés:

Mis documentos compartidos:

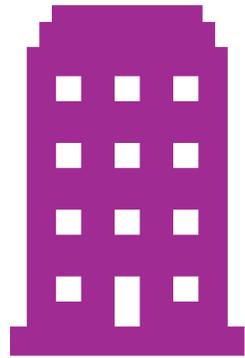
Mis imágenes compartidas:

Mis sitios de interés compartidos:

Mis páginas compartidas:



Organización portafolio



Espacio Profesional



Espacio Académico



Diario de aprendizaje

- Ayuda a reflexionar al alumno sobre su formación, dónde está y dónde quiere llegar. Permite que tome conciencia sobre su forma de aprender y sobre sus puntos fuertes y débiles como aprendiz.
- un documento que muestra las reflexiones de un estudiante sobre su proceso de formación. Debe reflejar las ideas más importantes que descubre sobre las competencias que va adquiriendo y cómo las va desarrollando. Incluye también comentarios y juicios críticos sobre determinadas cuestiones relacionadas con el proceso formativo y con la posibilidad de aplicar lo aprendido en nuevas situaciones.



Metas Diario de aprendizaje

- Los dos grandes objetivos de un diario de aprendizaje son: propiciar que el estudiante valore su aprendizaje a través de la reflexión en torno a su proceso formativo y reflexionar sobre las experiencias que contribuyen a su desarrollo como aprendiz.
- Un diario de aprendizaje se organiza en torno a preguntas, temas o ideas que propician la reflexión, como por ejemplo:
- ¿Qué ocurrió? ¿Qué hice? ¿Qué es lo más importante de todo lo que ocurrió? ¿Cómo me sentí? ¿Qué emociones están relacionadas con lo que ocurrió? ¿Que puedo sacar de todo esto? ¿Cómo puedo llevar a mi vida diaria lo que he aprendido con esta experiencia?

MODELO DE DIARIO DE APRENDIZAJE

El *Diario de Aprendizaje* es un ejercicio de escritura reflexiva sobre tu trabajo como estudiante. Tiene el objetivo de ayudarte a ser más consciente de tu estilo de aprendizaje (hábitos, estrategias, dificultades, intereses, etc.). Consiste en escribir un diario de tus experiencias formativa, apuntando todo lo que te parezca interesante. Sigue las siguientes instrucciones:

1. Guarda todo lo que escribas (borradores, notas, apuntes, etc.) y apunta siempre la fecha en cada fragmento que escribas.
2. Escribe siempre que te apetezca e intenta hacerlo regularmente. Vale más escribir poco y a menudo, que mucho y sólo de vez en cuando.
3. Sigue alguna de las siguientes indicaciones para escribir:
 - a) **Al terminar *una actividad; un ejercicio; una práctica...*:**

- Responde a las preguntas siguientes: ¿te ha gustado?, ¿ha sido difícil?, ¿qué has hecho para resolverlo?, ¿cómo has encontrado las respuestas correctas?, ¿tus compañeros han trabajado del mismo modo?, etc.
- Escribe una nota al profesor explicándole como puede mejorar el ejercicio (qué defectos tiene, qué preguntas son más útiles, etc.).
- Prepara un ejercicio parecido, con temas que puedan interesar al resto de estudiantes. Apunta las dificultades que surgen durante su elaboración.

b) Al terminar *una clase*:

- Apunta las tres cosas (ideas, experimentos, comentarios, etc.) que te hayan gustado más.
- Escribe una pregunta que te haya suscitado la clase y argumenta por qué crees que es importante.
- Haz una lista de las palabrasclave de la clase. Comenta por qué crees que son importantes.

c) Al terminar *una Unidad de Trabajo/Bloque temático*:

- Haz una lista de lo que has aprendido y otra de lo que has descubierto que te falta aprender.
- Haz una valoración de los temas tratados y de las actividades realizadas: ¿cuáles te han gustado más?, ¿cuáles menos?, ¿por qué?

d) Al terminar *el curso*:

- Escribe un ensayo sobre tu forma de estudiar. Escribe el título: *Diagnóstico*

sobre el estudiante... (tu nombre). Apunta tus puntos fuertes y tus puntos débiles como estudiante.

- Escribe una carta a los futuros estudiantes de este módulo que has terminado. *Titúlala: Trucos para aprobar este curso.*

Rúbricas

RÚBRICA PARA COMUNICACIÓN ESCRITA

La comunicación escrita es el desarrollo y expresión de ideas por escrito. La comunicación escrita incluye aprender a trabajar con varios géneros y estilos. Puede involucrar el trabajar con diferentes tecnologías de escritura, mezclar textos, información, imágenes. Las habilidades de comunicación se desarrollen a través de experiencias repetitivas que se dan de manera transversal dentro el currículo.

Criterio	Indicador final	Indicadores Medios		Indicador Inicial
	4	3	2	1
Contexto y propósito para escribir. Incluye considerar la audiencia, propósito y circunstancias que se relacionan con la tarea de escritura.	Demuestra una comprensión detallada del contexto, audiencia y propósito que responde a la tarea asignada y que se enfoca en los elementos del trabajo.	Demuestra una consideración adecuada al contexto, audiencia y propósito, con un claro enfoque en la tarea asignada (por ej: la tarea se alinea con la audiencia, propósito y contexto).	Demuestra estar consciente del contexto, audiencia, propósito y tareas asignadas (por ej: comienza a estar consciente de las percepciones y presunciones de la audiencia)	Demuestra una atención mínima al contexto, audiencia, propósito y tareas asignadas (por ej: expectativas del docente o personales como audiencia)
Desarrollo de los contenidos.	Utiliza contenidos apropiados, relevantes e interesantes para ilustrar con destreza el tema, verbalizando la comprensión del autor y dando forma a todo el trabajo.	Utiliza contenidos apropiados, relevantes e interesantes para explorar ideas dentro del contexto de la disciplina, y para dar forma a todo el trabajo.	Utiliza contenidos apropiados y relevantes para explorar ideas dentro de casi todo el trabajo.	Utiliza contenidos apropiados y relevantes para desarrollar ideas simples en algunas partes del trabajo.
Convenciones disciplinarias y de género. Reglas formales e informales inherentes dentro de las expectativas para escribir, específicamente formas y/o áreas académicas (ref. glosario)	Demuestra atención al detalle y un buen uso de una variedad de mecanismos que aportan a una disciplina específica y/o tarea de escritura, incluyendo la organización, contenido, presentación, formato, y selección de estilo.	Demuestra el uso consistente de elementos importantes para una disciplina específica y/o tarea de escritura, incluyendo la organización, contenido, presentación, formato, y selección de estilo.	Sigue las expectativas apropiadas para una disciplina específica o trabajo de escritura, dentro de la organización, contenido y presentación.	Trata de utilizar un sistema básico y consistente de organización y exposición.
Fuentes y evidencia	Demuestra el uso de fuentes pertinentes, de calidad y válidas con gran destreza, para desarrollar ideas que son apropiadas para la disciplina o género de escritura.	Demuestra el uso consistente de fuentes pertinentes y válidas para apoyar ideas incluidas dentro de una disciplina o género de escritura.	Demuestra intención de usar fuentes pertinentes y válidas para apoyar ideas incluidas dentro de una disciplina o género de escritura.	Demuestra intención de usar fuentes para apoyar ideas incluidas dentro de la escritura.
Control de sintaxis y mecanismos de escritura.	Utiliza lenguaje elegante que comunica con destreza, claridad y fluidez el significado a los lectores, siendo libre de errores en su totalidad.	Utiliza un lenguaje directo que comunica de manera general el significado a los lectores. El lenguaje del portafolio tiene pocos errores.	Utiliza un lenguaje que comunica de manera general el significado a los lectores con claridad, pero el escrito pudiera incluir algunos errores.	Utiliza un lenguaje que pudiera limitar la comprensión debido al número de errores al utilizarlo.

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC- 2024-00031-A

NORMATIVA PARA REGULAR LOS
PROCESOS DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA Y LOS PROCESOS
ORGANIZACIONALES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS
LOS SOSTENIMIENTOS DEL SISTEMA
NACIONAL DE EDUCACIÓN



Definiciones generales

a. Procesos de evaluación educativa. - Conjunto de actividades sistemáticas y planificadas que se realizan para valorar el progreso y logro del desarrollo de los aprendizajes del estudiantado, y determinadas para el grupo, grado o curso correspondiente.

b. Evaluación Educativa: Es la valoración objetiva de los procesos educativos que se desarrollan dentro del Sistema Nacional de Educación y se aplica en dos ámbitos, en función de su finalidad: (1) Evaluación educativa de los aprendizajes; y, (2) Evaluación del desarrollo socioemocional.



c. Evaluación educativa de los aprendizajes



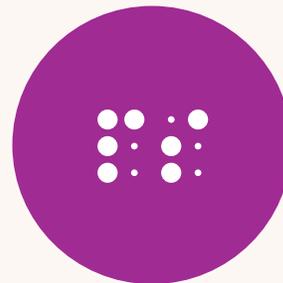
Es el proceso sistemático y oportuno de valoración del logro de los aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional vigente.



Se desarrolla por medio de procesos, procedimientos, estrategias y métodos de evaluación interna y/o externa, y el uso de técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos de auto, hetero y/o coevaluación. Permite conocer la situación inicial, procesual y final de dicho desarrollo, entendido como el resultado de los procesos formativos implementados a lo largo de la trayectoria educativa dentro del Sistema Nacional de Educación.



La evaluación educativa de los aprendizajes busca, a través de los resultados obtenidos, la retroalimentación constante al estudiantado para que pueda alcanzar un desarrollo integral en su proceso formativo.



En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad se deberá considerar estrategias para la atención educativa con enfoque de inclusión en el marco del Diseño Universal de Aprendizaje, ajustes razonables y adaptaciones curriculares.

Definiciones generales

- d. Evaluación socioemocional: Valoración del desarrollo de las habilidades socioemocionales del estudiantado con el fin de brindar acompañamiento en el proceso educativo.
- e. Evaluación psicopedagógica: Es el proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje de una persona, que se aplica a un estudiante con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, teniendo en cuenta las características del contexto social, familiar y escolar.
- Se podrá aplicar en cualquier momento del periodo escolar (en el proceso de ingreso, aprestamiento y refuerzo pedagógico) en el que se detecte que un estudiante presenta una necesidad educativa específica asociada o no a la discapacidad.